

Campaña Black Friday

BASES DEL CONCURSO

1.- Objeto de la promoción

Las presentes bases corresponden a la promoción "Black Friday de tarjetas Bankinter Consumer Finance y tarjetas Bankinter" llevada a cabo y gestionada tanto por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. ("Bankinter Consumer Finance"), con domicilio social en Avda. de Bruselas 12, C.P. 28.108 Alcobendas, Madrid, con N.I.F. número A-82650672, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 22.729, Folio 181, Hoja número M-259543 y en el Banco de España bajo el número 8832, como por Bankinter S.A. ("Bankinter"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 29, C.P. 28046, con N.I.F. número A-28/157360 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 397, Sección 3ª, Folio 1, Hoja número M -7766 y, en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma. La presente promoción se rige por las bases establecidas en el presente documento (en adelante, las "Bases"). Su aceptación por parte del cliente es condición previa para participar en la promoción.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

Bankinter Consumer Finance y/o Bankinter se reservan el derecho a modificar y/o suspender, por causas justificadas, las condiciones de la promoción en cualquier momento. Cualquier modificación será publicada con la antelación que sea posible a través de la web www.bankinter.com, sin que de ello pueda derivarse ni responsabilidad alguna para Bankinter Consumer Finance y Bankinter, ni derecho a indemnización a favor de los clientes o participantes.

2.- Mecánica de la promoción

La promoción consiste en devolver a 100 clientes elegidos por sorteo ante Notario, todo el gasto efectuado en compras con las siguientes tarjetas de crédito: (i) de Bankinter Consumer Finance: Tarjeta Única, Tarjeta Quiero, Tarjeta Bankinter Solidarios y Tarjeta Siempre; o (ii) con tarjetas Bankinter, durante el mes de noviembre de 2018

Cada cliente, sea titular de una o varias tarjetas Bankinter o Bankinter Consumer Finance, sólo podrá recibir un premio según la tarjeta que haya sido premiada.

- Podrán consultarse todas las condiciones y requisitos de la promoción en las Bases depositadas ante Notario y disponibles en la URL: <https://www.bankinter.com>. Bankinter Consumer Finance y Bankinter se reservan el derecho a modificar y/o suspender, por causas justificadas, las condiciones de la promoción en cualquier momento. Cualquier modificación será publicada a través de la página web www.bankinter.com
- Cualquier cuestión que pudiera surgir de la interpretación o aplicación de estas condiciones promocionales será resuelta por el Servicio de Atención al Cliente de Bankinter Consumer Finance y Bankinter cuyo ámbito de responsabilidad y competencia quedan sometidos los clientes que participen en este sorteo.

3.- Ámbito territorial

Esta promoción tiene ámbito nacional.

4.- Vigencia temporal

La promoción comenzará el 01 de noviembre de 2018 a las 00:00h y finalizará el 30 de noviembre de 2018 a las 23:59 h

5.- Condiciones para ser Participante

Podrán participar en la promoción todos aquellos clientes de Bankinter Consumer Finance y Bankinter que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Que los titulares de la cuenta de la tarjeta sean personas físicas, mayores de edad y residentes en España.
- 2.- Que no sean empleados de Bankinter Consumer Finance o Bankinter, ni de alguna empresa perteneciente al Grupo Bankinter, así como tampoco agentes, colaboradores, y cualquier otra persona que pudiera actuar por cuenta de Bankinter y/o de las demás empresas del Grupo.
- 3.- Ser titular de una de las siguientes tarjetas de crédito Bankinter Consumer Finance: Tarjeta Única, Tarjeta Quiero, Tarjeta Bankinter Solidarios y Tarjeta Siempre; o de una tarjeta Bankinter.
- 4.- No tener ningún impago a la fecha de la realización del abono.
- 5.- No tener cancelada ni bloqueada la tarjeta a la fecha de la realización del abono.
- 6.- Que cumplan los requisitos del apartado 1 anterior de las Bases (Objeto de la promoción).

6.- Sorteo de los premios

El día 19 de diciembre de 2018, se procederá al sorteo del premio descrito en esta promoción entre los participantes en el concurso ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Jesús María Ortega Fernández.

Para el sorteo, se elaborará un listado único que contendrá los datos de los Participantes que han entrado en la promoción de acuerdo a las presentes Bases, seleccionándose a los 100 ganadores.

Bankinter contactará con los ganadores del sorteo por teléfono, a través de envío de una carta o un email a la dirección que Bankinter tenga informada para el envío de comunicaciones.

Durante el mes enero de 2019, se procederá a realizar el abono a cada uno de los 100 ganadores que cumplan las condiciones de la promoción, conforme a lo establecido en el punto 2 las Bases ("Mecánica de la promoción"). El cliente lo verá reflejado en el extracto de los movimientos de su tarjeta que podrá consultar accediendo a www.bankinter.com

Bankinter Consumer Finance y Bankinter se reservan el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier Participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

7.- Protección de los datos y consentimiento expreso de comunicaciones comerciales

7.1. BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

El tratamiento de sus datos personales que realiza Bankinter Consumer Finance está presidido por el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Por ello, le informamos de que Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. (en adelante, "Bankinter Consumer Finance") es el responsable del tratamiento de sus datos.

Bankinter Consumer Finance, como responsable del tratamiento, cuenta con los medios técnicos, organizativos y humanos necesarios para garantizar la seguridad y protección de sus sistemas de información, así como de los datos e información que en ellos se almacenan.

Sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o en caso de que usted preste su consentimiento. No obstante, podrán tener acceso a sus datos personales los proveedores de servicios que Bankinter Consumer Finance contrate o pueda contratar y tengan

la condición de encargados del tratamiento. En estos casos, Bankinter Consumer Finance garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados a terceros y la aplicación por parte de éstos de las medidas de seguridad adecuadas.

Le recordamos que sus datos personales serán tratados para dar cumplimiento tanto a las obligaciones legales que resulten de aplicación, como a los derechos y obligaciones recogidos en los contratos que tenga con nosotros.

Asimismo le informamos de que, siempre que no haya indicado lo contrario, sus datos personales serán utilizados para informarle, por cualquier canal, sobre productos o servicios que puedan ser de su interés al ser similares a los que usted tiene contratado con nosotros y tratarse de productos o servicios que Bankinter Consumer Finance está interesado en comercializar. Para poder realizar estas acciones comerciales, sus datos personales se analizarán a fin de elaborar un perfil con los mismos que permita que las comunicaciones se ajusten todo lo posible a sus necesidades, gustos y preferencias.

Adicionalmente, y siempre que haya prestado su consentimiento, sus datos personales podrán ser tratados para: (i) enviarle comunicaciones comerciales, por cualquier canal, sobre productos y servicios que no tengan similitud alguna con los que ya tiene contratados ofrecidos por Bankinter Consumer Finance, cualquier empresa del Grupo Bankinter o aquellas entidades con las que se haya suscrito acuerdos de colaboración, (ii) ceder sus datos a empresas del Grupo Bankinter, sus filiales y participadas para que puedan ponerse en contacto con usted para informarle sobre sus productos o servicios y puedan utilizar dichos datos para el seguimiento, control y análisis del riesgo de los productos y servicios contratados y (iii) acceder e incorporar en nuestros ficheros sus datos de terceras empresas para personalizar con mayor precisión las ofertas comerciales y adaptarlas a sus necesidades, gustos y preferencias.

Los datos personales objeto de tratamiento son los facilitados por usted al contratar y los derivados del uso de los servicios. No obstante, en el caso de que haya prestado su consentimiento podrán ser enriquecidos en los términos expuestos en el párrafo anterior.

Le recordamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento llamando a nuestro número de teléfono 900813842 o mediante escrito dirigido a: Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A., Avda. Bruselas 12, 28108 Alcobendas (Madrid).

Puede obtener más información sobre el tratamiento que Bankinter Consumer Finance hace de sus datos, en particular sobre las bases que lo legitiman, a través de la Información sobre el Uso de Datos de Carácter Personal www.bankinterconsumerfinance.com/public/politicadedatos que puede encontrar en el apartado número 3 del aviso legal de la web de Bankinter Consumer Finance.

Si tiene cualquier duda adicional puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de Bankinter Consumer Finance enviándole un correo electrónico a la dirección privacidad@bankinterconsumerfinance.com.

7.2. BANKINTER, S.A.

El tratamiento de sus datos personales que realiza Bankinter, S.A. (en adelante, "Bankinter") está presidido por el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Por ello, te informamos de que Bankinter es el responsable del tratamiento de sus datos.

Bankinter, como responsable del tratamiento, cuenta con los medios técnicos, organizativos y humanos necesarios para garantizar la seguridad y protección de sus sistemas de información, así como de los datos e información que en ellos se almacenan.

Sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o en caso de que preste su consentimiento. No obstante, podrán tener acceso a sus datos personales los proveedores de servicios que Bankinter contrate o pueda contratar y tengan la condición de encargados del tratamiento. En estos casos, Bankinter garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados a terceros y la aplicación por parte de éstos de las medidas de seguridad adecuadas.

Le recordamos que sus datos personales serán tratados para dar cumplimiento tanto a las obligaciones legales que resulten de aplicación, como a los derechos y obligaciones recogidos en los contratos que tienes con nosotros.

Asimismo, le informamos de que, siempre que no haya indicado lo contrario, sus datos personales serán utilizados para informarle, por cualquier canal, sobre productos o servicios que puedan ser de su interés al ser similares a los que tiene contratados con nosotros y tratarse de productos o servicios que Bankinter está interesado en comercializar. Para poder realizar estas acciones comerciales, sus datos personales se analizarán a fin de elaborar un perfil con los mismos que permita que las comunicaciones se ajusten todo lo posible a sus necesidades, gustos y preferencias.

Adicionalmente, y siempre que haya prestado su consentimiento, sus datos personales podrán ser tratados para: (i) enviarle comunicaciones comerciales, por cualquier canal, sobre productos y servicios que no tengan similitud alguna con los que ya tiene contratados ofrecidos por Bankinter, cualquier empresa del Grupo Bankinter o aquellas entidades con las que se haya suscrito acuerdos de colaboración, (ii) ceder sus datos a empresas del Grupo Bankinter, sus filiales y participadas para que puedan ponerse en contacto usted para informarle sobre sus productos o servicios y puedan utilizar dichos datos para el seguimiento, control y análisis del riesgo de los productos y servicios contratados y (iii) acceder e incorporar en nuestros ficheros sus datos de terceras empresas para personalizar con mayor precisión las ofertas comerciales y adaptarlas a sus necesidades, gustos y preferencias.

Los datos personales objeto de tratamiento son los facilitados por usted al contratar y los derivados del uso de los servicios. No obstante, en de que haya prestado su consentimiento podrán ser enriquecidos en los términos expuestos en el párrafo anterior.

Le recordamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento llamando a Banca Telefónica al 902 13 23 13, acudiendo a su Oficina o Agente Bankinter o mediante escrito dirigido a: Bankinter, S.A. Operaciones "Protección de Datos", Pico de San Pedro, 1 Tres Cantos CP 28760, Madrid.

Puede obtener más información sobre el tratamiento que Bankinter hace de sus datos, en particular sobre las bases que lo legitiman, acudiendo al apartado "Uso de datos personales" dentro de la sección "Privacidad y Datos" en www.bankinter.com/banca/nav/seguridad-privacidad.

Si tiene cualquier duda adicional puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de Bankinter enviándole un correo electrónico a la dirección privacidad@bankinter.es.

9.- Limitación de responsabilidad

Bankinter Consumer Finance y/o Bankinter se reservan el derecho a interrumpir en cualquier momento el acceso a la presente promoción, ya sea con carácter temporal o definitivamente, por motivos de seguridad, de reestructuración o interrupción de los servicios informáticos, caídas de las líneas telefónicas o cualquier otra causa justificada que así lo aconseje, sin que de ello pueda derivarse ni responsabilidad alguna para Bankinter Consumer Finance y/o Bankinter, ni derecho a indemnización a favor de los clientes o Participantes.

Bankinter Consumer Finance y Bankinter no se hacen responsables de los daños o perjuicios derivados de la participación en esta promoción, ni de la falta de disponibilidad de la promoción debido a problemas de carácter operativo o técnico no imputables a ambas Entidades. Tampoco serán responsables de posibles daños o perjuicios que se pudieran derivar de interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo del sistema, motivadas por causas ajenas a las Entidades; de retrasos o bloqueos en el uso del sistema y causados por deficiencias o sobrecargas de líneas telefónicas o sobrecargas en el Centro de Proceso de, o en otros sistemas electrónicos, siempre que se produzcan por causas ajenas a Bankinter Consumer Finance y/o Bankinter, así como de daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas en el sistema elegido, fuera del control de las Entidades. Asimismo, se exonera a Bankinter Consumer Finance y Bankinter de responsabilidad ante cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir el Participante como consecuencia de errores, defectos u omisiones en la información facilitada por Bankinter Consumer Finance y/o Bankinter, siempre que proceda de fuentes ajenas a las mismas; así como de los daños o perjuicios que pudiera sufrir el Participante ganador como consecuencia de la aceptación y disfrute del Premio asignado.

10.- Ley y jurisdicción aplicable

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación común española.

El fuero competente será el de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero competente, excepto en el caso de consumidores, en cuyo caso será el que la Ley establezca.

12- Fiscalidad.

El ganador del Premio soportará la tributación que le corresponda, según el caso, por la obtención del Premio, así como las retenciones o ingresos a cuenta que Bankinter Consumer Finance o Bankinter, dependiendo de la Tarjeta ganadora, deban practicar sobre el Premio, de acuerdo con la normativa aplicable.

A título ilustrativo, se indica que, de acuerdo con la normativa actualmente vigente (que podría haber sido modificada o sustituida al tiempo en que se deba efectuar la retención o ingreso a cuenta), los Premios estarían sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que su base de retención (esto es, su importe si son dinerarios, o el resultado de incrementar su valor de adquisición o coste para la Entidad en un 20%, si son en especie) sea superior a 300 Euros (300,51 Euros en caso de que el ganador sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades).

Será de aplicación la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto no 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes.

Corresponderá a Bankinter Consumer Finance o Bankinter, la práctica de la retención, en su caso, conforme a la normativa anteriormente citada.

Todo lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la normativa tributaria aplicable en los territorios forales navarros y vascos.

10.- Depósito notarial

Las presentes bases de la promoción han sido depositadas ante el Notario Don Jesús María Ortega Fernández del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

En Madrid a 12 de noviembre de 2018.